

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,533

Suscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## LA AVARICIA

La vida y el progreso de los pueblos son el producto de la máquina social; los hombres son las ruedas, poleas, engranajes, etc., que constituyen esa máquina, cada día más complicada por las exigencias de los adelantos, y por consiguiente cada día más difícil de manejar.

Tomando al pie de la letra este símil de mecánica, original y en prosa de cierto amigo mío, profundo pensador, cuyo nombre omito por no herir su natural modestia, sería lícito suponer que si una pieza, aún la más menuda del aparato, se descompusiera, la fábrica de vida y de progreso dejaría de funcionar, hasta que la avería estuviera reparada; pero según el citado ingeniero sociólogo-mecánico, la maquinaria en cuestión es de movimiento continuo, porque su motor es el tiempo, y los desperfectos que sufre se advierten por la mejor ó peor calidad del producto y la mayor ó menor lentitud en la elaboración.

Se non è vero è ben trovato, porque todas las piezas de la maquinaria no pueden ser obras de arte, en cuanto a su perfección; y lejos de ello, hay muchas de tan pésimas condiciones, que entorpecen la regularidad del movimiento.

Así lo cree mi ilustrado vecino don Babilas, que divide la humanidad masculina en dos especies: útil e inútil, y subdivide la segunda en INNOCUA y NOCIVA.

Clasifica en la primera a los que por algún concepto contribuyen al bien común, a los que trabajan porque la ley del progreso se cumple y a los que forman la historia de los pueblos para enseñanza de las futuras generaciones.

En la clase de inútiles inocuos pone a los que se limitan a ver deslizar la existencia, como quien amodorrado y soñoliento contempla la corriente de un río en las horas de la siesta, gozando la frescura que le ofrece la alameda umbría y sin hacer cosa de provecho ni aportar su piedrecita al edificio en cuya construcción la humanidad se afana desde Adán hasta la fecha.

En este punto don Babilas no está de acuerdo con Victor Hugo, el cual afirma que "no hacer nada es la bondad de los niños y la maldad de los viejos"; pero yo no he de discutir tan importante asunto con mi ilustre vecino: transijo con sus inútiles de la clase de marmolillos y voy en busca de los perjudiciales, reumatismo social y asquerosa lepra, uno de cuyos peligrosos caracteres es la avaricia.

Son muchas las variedades que ofrece esta enfermedad moral, y de ellas la más benigna, aunque de cuidado, es la del acaparador de dinero, repugnante tipo de quien el refrán dice: "el avariento rico no tiene pariente ni amigo", para dar a entender que carece de entrañas. Es nocivo, porque su mal entendido ahorro ya contra el bien general, y su labor personal es nula, puesto que a él sólo beneficia, si beneficiar puede llamarse a la constante agonía, a la inextinguible sed en que el avaro vegeta; pero hay quien siente igual ansia que el prototipo de la avaricia, sin que por ello el segundo de los pecados capitales sea el único dueño y señor de su alma, la fuerza que le impulsa; pues la mitad, por lo menos, de los seis pecados restantes sirve de aguijón para encaminarle por cualquier sendero al templo de las riquezas, torturándole el magín por acercar la distancia.

"El que no es capaz de ser pobre, no es capaz de ser libre", ha dicho un eximio francés.

Dadle a uno de estos miserables avarientos posición social y medios de fortuna para vivir en la aurea mediocritas del filósofo y se lanzará a la vida pública; observadle de cerca y os conoceréis de que su esfuerzo, su labor, no tienden al bien común, sino al suyo propio; fijad más la mirada y ve-

reis que su tarea produce el mal, deteriora el mecanismo por el que velar debiera y entorpece el movimiento de la máquina.

Prestadle atención, y en ditirámicos períodos disertará contra la inmoralidad, que en él se encarna y brota de todos sus poros y es su natural ambiente; pero si no casto, cauto, su maleficio se desenvuelve en la sombra, como en la sombra se desarrollan los venenosos reptiles que amenazan la existencia del cazador ó el viajero en los bosques más frondosos.

Poseen el cinismo de la hipocresía, sabiendo que a pocos engañan, y carecen del necesario para mostrar su faz verdadera a la luz del sol como aviso de incantos; en aras del egoísmo, siembran de males el camino que recorren; pero ¿qué importa? la avaricia no tiene entrañas y va adelante, adelante, entre los varios compañeros que forman su cohorte, y las despreciativas miradas de la largueza no encienden de vergüenza sus mejillas.

Porque la vergüenza es convencional en el avaricioso.

La cooperación de estos individuos en la obra común tiene puntos de semejanza con el pataleo del ahogado: contribuye a apretar el nudo correído.

La avaricia más frecuente, la que corre en busca de dinero superfluo para desatarse en larguezas más dañinas que ella misma, debería tener domicilio propio, con sanción aneja, en el Código penal, que es un medio terapéutico, tan bueno como otro cualquiera, para cierto género de enfermedades morales.

Sobre el hombre que siente apetito desordenado de riquezas pesa el general desprecio, pertenezca a la clase de acaparadores amantes de deleitar la vista en la contemplación del oro ó a la de avarientos compejos, almacenes de fango. Si las tiras de pellejo que a los devotos de la avaricia, por serlo, les arrancan las gentes fueran tiras arrancadas de verdad, los interesados sabrían a qué atenerse respecto del juicio que le merecen a la opinión pública, porque sus cuerpos estarían como los de las liebres en el instante de su solemne ingreso en la cazuela: desollados.

Y las tiras podrían servir para señalar los terrenos de una nueva Cartago.

PEDRO ALCALÁ ZAMORA.

## EL AMOR

Angeles de la tierra sin otras alas que las que suele desplegar vuestra exuberante fantasía; redentoras de la sociedad que sabeis civilizar nuestras costumbres, suavizar nuestros hábitos y adornar con flores la triste carrera de la vida, como dice *Roussel*; dulces compañeras del hombre que por más que muchas veces se atreva a agraviaros con juicios más ó menos fundados, no puede, sin embargo, prescindir de vuestra amable compañía; a vosotras, mujeres, me dirijo y os dedico cuanto pienso escribir en este artículo, porque habiendo en él de ocuparme del amor, el asunto os corresponde de derecho.

El amor... ¡qué palabra tan dulce! Ya estoy viendo a algunas de las que se creen favorecidas por el glorioso San Cuoufate, sonreír gustosas con rebosante satisfacción; y otras, que son las más, que aún no han logrado emprender el camino de himeneo, las veo también haciendo formidable apresto de dardos y flechas punzantes hurtadas a Cupido, armas terribles que no hay hombre que resista cuando son disparadas por unos bellos ojos.

No hay ninguna de vosotras, queridas lectoras, de las que habeis asistido a los colegios en la edad juvenil, que al estudiar la gramática no hayais aprendido con gusto la conjugación del verbo *amar*; y aparte de las que un precoz adelanto les hiciera ya conocer el presente de *indicativo* de tan simpático verbo, ¡con cuánto deleite,

al repasar sus tiempos, habeis fijado vuestra atención en el futuro imperfecto, saboreando en él un porvenir de rosas que han de servir para tejer la más anhelada corona de venturas!

Mas, como dice el proverbio, *anguis in herba*, todas las ilusiones, todas las esperanzas, todos los seductores deseos, vienen luego a desvanecerse ante la fría realidad y surge el peligro amenazante oculto entre las flores, como la serpiente, si el corazón, que es siempre un niño engañoso, no es llevado de la mano en tales casos por la reflexiva razón que conoce perfectamente el camino de la verdad.

Yo quisiera, bellísimas y apreciadas mías, que fuérais todas felices en el estado santo del matrimonio, y para ello es necesario, en primer término, sentir el amor y que lo sienta igualmente la persona amada; mas antes de sentirlo, preciso es conocerlo para saber lo que es y poder distinguir, como en los billetes del Banco, cuál es el que tiene efectivamente valor y cuál el que es falso, por más que aparezca con una perfecta imitación.

¿Pero tan difícil es, preguntareis vosotras, el poder apreciar con conocimiento esa sensación que se experimenta por virtud de ley natural que determina la atracción de los sexos? Si considerais al amor como "sed de satisfacer los placeres", según lo estima *Montaigne*, ó como una ardiente y ciega pasión engendrada por un deseo temporalmente exclusivo, de seguro que será fácil comprenderlo: mas el amor en su verdadero concepto, no es ese; porque su condición esencial es la constancia ó invariabilidad de su ser, y la sed de los placeres se aplaca con el cansancio y el hastío, y la pasión que engendra el deseo pasa al través del alma, satisfecho aquel, como pasa la tempestuosa nube al través de los rayos del sol, que en un momento oscurece, sin dejar huellas de su tránsito en la atmósfera celeste, que torna a mostrarse con su natural limpidez y pureza.

No hay, pues, que confundir el verdadero amor con la impetuosa pasión que todo lo atropella; con esa especie de fiebre que produce el delirio en la mente presentando a la turbada imaginación valiosos gozos que la realidad luego desprecia; no hay que confundir lo que principalmente al espíritu enajena, lo que al alma proporciona sin igual ventura, lo que ocasiona en la tierra la soñada felicidad, con lo que solo produce en la humana materia un estado puramente físico, de placentera dicha más ó menos duradera, pero que jamás alcanza las condiciones de perpetuidad.

El amor, apreciabilísimas lectoras, es un sentimiento sumamente original, que por fuerza ha de estar adornado de cualidades especiales, cada una de las que viene a su vez a ofrecer una singular virtud. Todas esas cualidades juntas lo determinan dando a conocer por los efectos la causa que desarrolla su existencia, causa que en sentido metafísico puede llamarse absoluta y por lo tanto ser indefinible. Por eso el amor, no es susceptible de una definición exacta, por más que algunos han tratado de dársela. Según *Descartes*, es "afecto del alma que desea unirse a lo que estima bueno"; *Scaligero*, "afecto exclusivo del alma que nos lleva con violencia hacia un objeto seductor"; *La Rochefoucauld*, "vivo deseo oculto y delicado de poseer lo que se ama", y sin citar a otros de los que se han atrevido a dar su opinión, que otra cosa no debe llamarse, sobre la materia, se puede notar desde luego la deficiencia que ofrecen tales definiciones, que tan sólo expresan, en todo caso, una de las varias cualidades que ha de tener el amor.

La llama con que arde el seco cardo silvestre que un momento se eleva brillante, ni calienta ni dura más que el corto espacio que tarda en reducir a pavesas el débil combustible que la alimenta: el fuego que sostiene el resinoso tronco del robusito pino, ofrece

calor bastante y duradero y anima el hogar preservando de las inclemencias temporales. Así las bastardas sensaciones de la pasión se revelan por la vehemencia intransigente de su esfímero imperio; mas los legítimos sentimientos del amor positivo, permanecen siempre favoreciendo con su luz y su calor el alma que los acoge y sabe sustentarlos con sus virtudes.

El amor, por otra parte, no admite soberbios egoísmos; todo es bondad, abnegación, sacrificio: forma un placer en la dicha del objeto amado; el propio sufrimiento es goce, si se padece para proporcionar ventura a la persona que se ama y no hay tormento que con gusto no se soporte con tal de contribuir a su mayor felicidad. No es el cariño que se ofrece a cambio de la correspondencia de otro que complace los sentidos, que halaga el orgullo, que satisface el amor propio; es, el que se da entero, gratuito, sin interés; el que puede llamarse santo, porque sin prescindir en absoluto de la intervención sensual, logra elevar el espíritu y afectar al alma de una manera esencialísima con cierta especie de veneración hacia la persona querida, no por la hermosura que la adorna, sino por las bondades que la enaltecen.

Tal es ó debe ser, amables lectoras, ese sentimiento que se expresa con la palabra "amor". Acaso, penséis, que en la realidad no se experimenta de ese modo; pero seguramente alguna de vosotras, al consultar con su corazón, ha de hallarse dispuesta a comprenderlo así, cuando las circunstancias que lo producen vengán a afectarla con su necesaria impresión.

Por lo demás, no creáis que las condiciones físicas son suficientes por sí solas para sostener siempre vivo el fuego amoroso que consume un corazón verdaderamente enamorado: la belleza, la gracia, las aparentes simpatías que parecen provocar la atracción de las almas, sin otro examen, son la mayor parte de las veces señuelos engañosos que seducen a las personas incautas que toman por oro de ley lo que brilla a sus ojos con falso oropel, para sumirlas en el abismo de la infelicidad, cuando ya tarde llegan a conocer, por una experiencia dolorosa, la triste situación a que fueron conducidas por las mentidas ilusiones de su amante pasión.

Desconfiad de las añagazas exteriores con que la sociedad presenta su amorosa mercancía y tened en cuenta que los hombres solemos ser, por lo general, muy malos, y hay muy pocos que alcancen a comprender el amor tal como es, enagenados como viven desgraciadamente, en su mayor parte, dentro de la atmósfera viciosa que los rodea; y aun cuando al principio demuestren condiciones de bondad, *in cauda venenum*, es decir, para el final guardan la maldad de los duros desencantos.

Bastante más pudiera exponeros acerca de tan interesantísimo asunto; pero no quiero seguir molestando vuestra atención y basta por hoy con lo dicho. Conque, mucho cuidado y a meditar bien lo que es el amor.

FERNANDO DE MONTIS.

## SOCIEDAD ECONÓMICA

Reunida la Junta Directiva de esta Sociedad en su local de costumbre en la tarde del viernes último, tomó entre otros acuerdos, los siguientes:

Vistas las notas de los señores que componen las juntas provincial y local de Reformas sociales remitidas a la Sociedad, en atentos oficios, por los señores Gobernador civil y Alcalde de esta capital, se acordó reservarlas hasta tanto que estén impresos los trabajos premiados en el Certamen y relacionados con este asunto, al objeto de mandar ejemplares a cada uno de aquellos señores, en el buen deseo de que puedan servirles de utilidad.

Se acordó también corresponder con la mayor gratitud a la galante comunicación de ofrecimiento que ha dirigido el Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

Nombrar socio correspondiente, en Burgos, al señor don Eloy García de Quevedo, y manifestarle el sentimiento de la Junta con motivo de su despedida de esta capital.

Leída una denuncia del periódico *El Español*, contra el abuso de que transiten en carruajes por el paseo del Gran Capitán ciertas mujeres de vida airada, acordó la Junta llamar la atención del señor Gobernador civil, en súplica de que los agentes de la autoridad eviten estas faltas.

Fueron admitidos como socios numerarios residentes los señores don José de Luque, Director de la Sucursal del Banco de España; don Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo; don Ricardo Herrero, Ingeniero jefe de la División hidrológica; don Ruperto Cuadrado, Canónigo Penitenciario; don Francisco Hernández de Tejada, Ingeniero jefe de Obras públicas; don Pedro Zapatero, médico militar; don Juan E. Seco de Herrera, Magistral; don Angel del Palacio, Secretario del Gobierno civil; don Francisco Solano Molina y don Mateo Pedrajas, Ayudantes de Obras públicas; don Isidoro Gómez Planas, Fiscal de la Audiencia; don Juan Herrero, abogado; don José Soriano y don Carlos Castañeira y Boloix, ingenieros; don Bartolomé de Castro, notario, y don Francisco Mantero Pozo, Carapropio del Sagrario, y dar de alta a los señores don Antonio García Heller y don Francisco Bronet, previos los requisitos reglamentarios, congratulándose la Junta de que personalidades de tan alta significación vengán a honrar a la Sociedad.

El señor Director dió cuenta de haber devuelto al señor don José Marín Cadenas el premio que se dignó otorgar para el Certamen, por haber quedado sin aplicación.

A propuesta del señor Enriquez Barrios se acordó consignar en actas la satisfacción que habia causado a todos los señores de la Junta la noticia de la recepción en la Academia de Ciencias del digno Director de la Económica don Juan Tejón y Marín, y que asistieran todos a tan solemne acto, dándole una prueba de la consideración y afecto con que le distinguen, por lo cual el señor Tejón dió las más expresivas gracias, estimando tan señalada deferencia. A propuesta también del citado señor Enriquez Barrios se acordó, asimismo, consignar en actas el agrado con que se ha sabido que la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento se están ocupando de reglamentar la mendicidad desaljeira.

Se dió cuenta de un telegrama del señor don Antonio Barroso agradeciendo la felicitación que le dirigió la Sociedad en el día de su santo, y de un oficio del señor Alcalde agradeciendo la que también se le dirigió por el buen resultado obtenido en el arriendo de los consumos.

Por último: leída una interesante Memoria dedicada a la Sociedad Económica de Las Palmas de Gran Canaria, por don Luis Morales Sevil, se acordó rogar al DIARIO DE CORDOBA que la reproduzca en sus columnas, por ser de verdadero interés.

Se dió cuenta de un telegrama del señor don Antonio Barroso agradeciendo la felicitación que le dirigió la Sociedad en el día de su santo, y de un oficio del señor Alcalde agradeciendo la que también se le dirigió por el buen resultado obtenido en el arriendo de los consumos.

Por último: leída una interesante Memoria dedicada a la Sociedad Económica de Las Palmas de Gran Canaria, por don Luis Morales Sevil, se acordó rogar al DIARIO DE CORDOBA que la reproduzca en sus columnas, por ser de verdadero interés.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Villanueva de Córdoba

La langosta.—La carretera de Córdoba a Almadén.—El teléfono inservible.—Detención.

Pocas y nada gratas noticias puedo comunicar hoy de esta población. La langosta sigue causando daños en los campos y ocasionando grandes pérdidas a los labradores. Gracias a que la terrible plaga no se ha producido más que en varios puntos del término, por

lo cual queda libre de ella una gran parte del mismo, hasta hoy, pues de otro modo la ruina de la agricultura sería total en este término.

Ahora se teme que al levantar el vuelo la que se ha producido en los pueblos cercanos de Extremadura, invada de paso esta comarca y cause los daños consiguientes.

Conviene, pues, que los propietarios y las autoridades locales de todos los pueblos invadidos por la plaga se convezan de que la mejor campaña para extinguirla es la que debe emprenderse en el otoño, roturando los terrenos infestados.

El hablar del estado pésimo en que se encuentra la carretera de Córdoba á Almadén, en el trozo comprendido desde Alcaracejos á Espiel, es como hablar de la mar ó contar el cuento de la buena pipa.

Diferentes quejas se han producido en el DIABLO y en otros periódicos sin haberse conseguido gran cosa y á juzgar por las trazas se perpetuará el mal estado y habrá necesidad de pedir á quien proceda, que se varíe el nombre de dicha carretera, titulándose en lo sucesivo "Camino de los peligros."

El tránsito desde Espiel á Alcaracejos conviene hacerlo confesado y justo sería que en ambos pueblos "La Cruz Roja", estableciese un servicio sanitario para los magullamientos de los viajeros.

Otro día hablaré de esto más despacio y me expresaré más gráficamente.

Hace siete años que los pueblos de Villanueva de Córdoba, Dos Torres y otros de este pintoresco valle de los Pedroches instalaron un servicio telefónico que enlazaba con el telegráfico en Pozoblanco y los ponía en comunicación rápida con la capital y por consiguiente con los demás puntos de la nación; pues bien, este servicio se encuentra hoy á igual altura que la carretera de Espiel.

Los hilos y postes se han declarado en huelga y los telegramas van embalgados y tardan en llegar á su destino más que las cartas, y digo más que las cartas porque si se tramitan después de la salida del coche-correo de Pozoblanco tienen en dicho punto parada y fonda hasta el correo inmediato.

También se han producido quejas sobre esto, pero ¡que si quieres! El mismo caso se hace de ellas que de las coplas de Calainos.

Víctima de rápida é inesperada enfermedad ha fallecido en esta villa Luisa Sepúlveda y Ayllón, preciosa niña de cuatro años de edad, hija del rico propietario y excelente caballero don Fernando Sepúlveda y de su virtuosa señora doña Dolores Ayllón.

El entierro, que ha tenido efecto hoy á las seis de la tarde, ha sido una verdadera manifestación de duelo, pues han concurrido personas de todas las clases sociales de esta población, lo cual evidencia las generales simpatías de que gozan dichos señores.

¡Dios les conceda la resignación cristiana, único lenitivo para tan terrible desgracia!—JUAN OCAÑA.

18 Junio 1902.

### Montoro

Los olivares.—Los sembrados.—El aceite.

La cosecha de aceituna en este término municipal ha sufrido algo por los efectos de los pasados fríos: pero como los más intensos fueron después del casamiento de las flores, con bastante humedad la tierra y lo templada que es esta sierra, tan favorables circunstancias han hecho que no tengamos que deplorar los estragos necesariamente de otros puntos, por lo cual puedo afirmar que hoy los olivos, en general, tienen fruto para obtener una buena rindición.

Las siembras presentan buen aspecto, pero ya hoy en sus postrimerías se nota más la claridad por no haber ahijado, y las espigas que afloran los campos ostentan lozanas y prolongadas cabezas en los trigos, cuya resultante será una buena producción en cantidad y calidad, no así las cebadas que resultarán en general algo deficientes.

No descendo á enumerar el precio de los artículos de primera necesidad, porque esta población tiene el triste privilegio de ser la más cara de la provincia, hasta que por necesidad se establezca la regularidad en la panifica-

ción y demás artículos de primera necesidad.

El aceite se cotiza á 34 reales arroba y que se espera tome algún incremento.

## NOTA LITERARIA

### LAS TORMENTAS DEL 48

Anteayer, según anunciamos, quedó puesto á la venta en todas las librerías de España el primer tomo de la cuarta serie de los "Episodios Nacionales", del ilustre Pérez Galdós, titulado *Las tormentas del 48*.

En él ha hecho el autor una introducción admirable al estudio de la formación social que ha servido de fundamento á la España presente. En dicha formación se advierten los vicios y cualidades que han transformado el carácter nacional en la segunda mitad del siglo XIX.

La narración, hecha en forma de confesiones por un personaje imaginario, comienza en Roma y presenta el singularísimo estado político y filosófico de aquel tiempo.

Continúa luego la acción en España, y en personajes ideales simboliza el autor la inmensa agitación que conmovió á toda Europa y nuestro particularísimo estado social, producto de la desamortización, de las guerras civiles y de una extraña amalgama de cultura exótica que quiere entrar rápidamente, y de rúbricas y atavismos que no quieren salir de casa.

Luego sobrevienen la catástrofe de Francia (caída de Luis Felipe en Febrero del 48) y las grandes conmociones de Italia, Austria, Hungría y demás Estados europeos. Aparece el socialismo aspirando á pasar de la utopía á la realidad, y todo cambia. España es de los países que salen mejor librados de la tempestad reinante, gracias á la dictadura que ejerce Narváez con mano férrea....

Esto ya será objeto del segundo tomo.

No es necesario decir que los personajes son fotografías, las escenas copias exactas de la realidad y la forma del libro tan brillante y correcta como la de todas las creaciones de Pérez Galdós.

## OFICIAL

### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Encontrada una caballería mayor sin dueño conocido en las afueras de esta capital y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 20 de Junio de 1902.—*Jaime Aparicio*.

GACETA del 20.—*Presidencia*.—Real decreto creando una medalla denominada de Alfonso XIII, conmemorativa de la jura de S. M. el Rey.

*Gracia y Justicia*.—Real orden resolviendo la forma en que han de incoarse los expedientes sobre cambio, adición ó modificación de nombre ó apellido de los españoles que residen habitualmente en el Extranjero.

*Hacienda*.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la fabricación de papel, apertura de planchas y estampación de títulos de la Duda amortizable al 5 por 100.

Escalafón de los jefes de negociado y oficiales, activos y cesantes, dependientes de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

*Instrucción pública*.—*Subsecretaría*. Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el Extranjero y cuya introducción en España se solicita.

*Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico*.—Anunciando á concurso la plaza de fiel contraste de pesas y medidas, vacante en la provincia de Soria.

*Agricultura*.—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril.

*Dirección de Obras públicas*.—Subasta para la adjudicación de las obras del camino de servicio al faro de Cadaqués (Gerona.)

BOLETIN del 20.—*Ministerio de Instrucción pública*.—Anuncios de las cátedras vacantes en los Institutos de Palencia, Albacete y Jerez.

*Gobierno civil*.—Circular reprodu-

ciendo varias instrucciones aclaratorias del Real decreto de 28 de Enero último, referente á la formación del censo del ganado caballar.

*Administración de Contribuciones*.—Edicto advirtiendo á los Alcaldes de los pueblos que relaciona que si en el término de cinco días no remiten las certificaciones de sus presupuestos en la parte de haberes y asignaciones, se les impondrá la multa de 300 pesetas. Otro notificando á los individuos que relaciona, á quienes se instruyeron expedientes de defraudación, las penalidades que les han sido impuestas.

*Ayuntamientos*.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Priego en sus sesiones del mes de Febrero último. Anuncio de la subasta que celebrará el de Aguilar el día 26 del corriente para notificando el suministro de raciones á las fuerzas del ejército y la guardia civil. Idem de la que efectuará el de Priego, el día 21 de Julio, para vender una casa de dicha ciudad. Anuncio de la vacante de la secretaría del de Lucena.

*Juzgados*.—Edicto del de Lucena encargando la busca de una yegua hurtada el 31 de Mayo de la finca "Vegas Viejas", de aquel término. Idem del de Osuna citando á Josefa Flores Heredia.

## NOTICIAS MILITARES

Por haber salido de esta capital en comisión el Médico mayor don Maximiliano Goy, que tenía á su cargo el servicio de la plaza y de asistencia de la guardia civil durante el mes actual, ha quedado sustituyéndole el Médico primero del primer batallón del regimiento de infantería de la Reina don Luis Fernández Jara, que habita en la fonda de Simón.

Ayer efectuaron el quinto y último paseo militar las fuerzas de esta guarnición.

En las primeras horas de la mañana salieron reunidos los regimientos lanceros de Sagunto é infantería de la Reina, llegando el primero á los Llanos del Conde y el segundo á Alcolea.

El General Gobernador asistió, como todos los días anteriores, á las maniobras.

Ha sido destinado á la Comandancia de Córdoba el guardia civil Juan Vicente Peral.

Ha sido destinado al Segundo depósito de caballos sementales, el veterinario primero don Saturnino Redal del Amo.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 15 de Noviembre de 1889 para los tenientes coroneles; 19 de Abril de 1891 para los comandantes; 30 de Septiembre de 1890 para los capitanes, y 15 de Marzo de 1890 para los primeros tenientes.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento de infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpitos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## RECIBIMIENTO AFECTUOSO

Refiriéndose al viaje que el diputado á Cortes señor Sánchez-Guerra está efectuando por los pueblos de su distrito, comunican lo que sigue desde Puente Jenil:

"En el tren mixto procedente de Córdoba, llegó á esta población nuestro querido amigo el elocente diputado á Cortes por Cabra, don José Sánchez Guerra.

Ha venido acompañado de los señores don José Contreras, don Juan Mariano Alaba, don José Alarcón, don Juan Arjona y don Manuel Rojano.

En la estación esperaban al señor Sánchez Guerra numerosos amigos que le hicieron un recibimiento entusiasta.

Poco después se efectuó en su honor un almuerzo, al que asistieron cincuenta comensales, y que terminó con dos inspirados brindis pronunciados por don José Contreras y don José Sánchez Guerra.

Ambos y en especial este último fueron aplaudidísimos.

El acto resultó brillante en extremo, reinando entre los comensales fraternidad y entusiasmo muy grandes.

A despedir al señor Sánchez Guerra acudieron todos los asistentes al acto que queda reseñado.

En la estación se repitieron las demostraciones de admiración y simpatía que en esta localidad disfruta tan distinguido hombre público."

## LLAMAMIENTO

Siendo de suma importancia para el pueblo cristiano el uso de las campanas benditas, según la prescripción de Nuestra Santa Madre la Iglesia, todos deben saber los saludables efectos que por ellas se operan en los corazones cristianos, para que las tengan en la mayor estima y veneración, pues ellas, con su lenguaje mudo, pero elocuente, nos dicen: alabamos al verdadero Dios, llamamos al pueblo fiel, convocamos al clero, lloramos á los muertos, ahuyentamos las tempestades y contribuimos al fervor, devoción y alegría de las festividades religiosas.

Ahora bien, necesitando en esta parroquia de Santa Marina reponer una campana de las principales, y no teniendo los recursos necesarios para ello por lo reducido de su fábrica, apelamos á la piedad de los fieles de esta fervorosa ciudad, esperando no dejarán de contribuir con su óbolo, ya pública ó privadamente, entendiéndose con el vicepresidente de la Junta, que para el efecto se ha formado, y que lo es don Francisco Castillo y Fernández, coadjutor de dicha parroquia, ó con el tesorero de la misma don Manuel Casas, ya en sus respectivos domicilios, el primero calle Mayor de Santa Marina número 32 y el segundo calle Moriscos número 1, ó en la sacristía de mencionada parroquia.

Córdoba 19 de Junio de 1902.—El Párroco de la misma, *Francisco Morales Carrascosa*.

## TRIBUNALES

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Luis Girander Ruiz, por el delito de expiación de moneda falsa.

El representante del Ministerio público modificó sus conclusiones en vista de la prueba y como, en su virtud, resultase el delito comprendido en el reciente decreto de indulto, hubo desistimiento.

La defensa estaba á cargo del señor Jiménez Illescas.

Mañana también se verá otra causa del juzgado de Córdoba, instruida con motivo del robo efectuado hace algún tiempo, según recordarán nuestros lectores, en la casa de la plazuela de Abades que habitaba doña Josefa Criado.

Hay varios procesados, entre los que figura el célebre criminal conocido por el *Chato de Jaén*.

Las defensas están á cargo de los letrados señores Serrano Porcuna, Ravé y Obregón y las representaciones encomendadas á los señores Hoyo y González Aguilar.

## Gacetillas

—*Señor Alcalde*.—El Guadalquivir empezó ayer á cobrar su anual tributo. En el sitio del Arrenal, uno de los más peligrosos del río, pereció ahogado un niño, cuyo cadáver aún no habían encontrado á las cuatro de la tarde las personas que se dedicaban con riesgo de sus vidas á tal operación. Esta desgracia nos obliga á repetir el ruego de todos los años. Si hay niños abandonados es preciso que la autoridad, por medio de sus agentes, vele por aquellas criaturas. La sección montada de la guardia municipal ha prestado otros años este humanitario servicio recorriendo, con toda la posible frecuencia, las orillas del Guadalquivir en aquellas horas y sitios que los inexpertos niños escogen para bañarse. Si no se consigue todo lo que se desea, al menos se evitará en no escasa proporción que el río siga cobrando su anual tributo.

—*El expreso*.—Dicen de Madrid que el gobernador civil, señor Barroso, ha recibido telegramas de varias personalidades de Córdoba y Sevilla, pidiéndole que gestione el restablecimiento del expreso diario á Andalucía. Con este objeto ha conferenciado el señor Barroso con el ministro de Agricultura.

—*Defunción*.—Ha fallecido en Carmona la apreciable señora doña

Gracia González Saenz, esposa de don Guillermo Zabala Ceballos é hija de nuestro estimado amigo el secretario María González Collazo. La finada que se hallaba en la plenitud de la vida y era un modelo de hijas y de esposas, pues atesoraba todas las virtudes que enaltecen á la mujer cristiana, gozaba en Córdoba de generales simpatías. Reciba nuestro pésame más sincero su respetable familia y especialmente su padre y su hermano don Francisco, nuestro antiguo colaborador.

—*Exámenes*.—En los de reválida de grado, verificados en el Instituto general y técnico de esta capital el jueves último, ha merecido, en los dos ejercicios de que consta, la nota de sobresaliente el aventajado alumno don Federico Castejón y Martínez, discípulo de nuestro estimado amigo don Antonio Córdoba, director del colegio de San Alfonso, establecido en la calle de San Pablo número 53. Damos la más expresiva enhorabuena al joven escolar y á cuantos pueda interesar tan honrosa calificación.

—*Ascensos*.—Desde Madrid telegrafían lo siguiente á nuestro colega *El Liberal*, de Sevilla: "Creemos muy probable que en la combinación de magistrados que se firmará el lunes próximo, figurará el traslado del señor Gullón, presidente de la Audiencia de Sevilla á igual cargo en la de Valencia, por considerarlo con esto mejorado. Le sustituirá el señor Higuera. También figurará en la combinación el ascenso á magistrado del juez del distrito de la Magdalena de esa capital, don José Crespo."

—*La benemérita*.—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Abril último: denuncias por corta de árboles 1; por extracción de frutos 7; número de delinquentes aprehendidos 33. Cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización 490 de lanar, 420 de cerdo, 16 de vacuno, 468 de cerda, 7 de caballo y 31 de mular. Total de denuncias 24, de delinquentes 38 y de cabezas de ganado 1.432.

—*Música*.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Paso-doble dedicado á Mazzantini.—2.º "La Colombe", melodía del maestro Gounod, *Pintado*.—3.º Gran sinfonia de la ópera *Guillermo Tell*, J. Torre.—4.º "L'Arlesienne suite", por Bizet, J. Torre.—5.º "Hasta otra vista", tanda de valseas, *Waldteufel*.—6.º Paso-doble "Rafaelito."

—*Remitido*.—Suscrito por los señores don Tomás Puzini, don Enrique Gómez, don Germán López y don Fernando Casado hemos recibido el siguiente escrito para que le demos cabida en las columnas del DIABLO: "En el día de ayer han presentado al señor Administrador de Hacienda de esta provincia los dueños de los cafés Carvecería, Gran Capitán, Café y Nevería, Colón y Circajo Colón, una instancia en la que se denuncia que el repositorio del Círculo de la Peña sirve en las mesas que instala en el paseo del Gran Capitán á personas que no son socios del referido Círculo, hecho que lesiona los intereses de los denunciados, puesto que el señor Fernández, por la contribución industrial que paga, no debe servir nada más que á los señores socios."

—*Sumario*.—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al viernes, contiene las materias que siguen: Edictos del Provisorato y Vicaría general.—Sentencia interesante sobre asociaciones religiosas.—Continúa la lista de socios honorarios del Congreso Católico de Compostela.—Sigue la relación de los señores Sacerdotes que han aplicado Misas, donando su estipendio á la iglesia de San Juan de Letrán en Roma.—Variedades.—Solución á las dudas sobre traslación de los dotes de monjas.—Neurología.

—*Comité*.—El Delegado de la Federación Gimnástica Española en esta capital, don Antonio Ortiz Gonzales, ha formado el comité provincial según previenen los estatutos de dicha Federación, en la forma siguiente: *Presidente*, don Enrique Viguera Espejo.—*Vicepresidente*, don Antonio Gutiérrez Sistierra.—*Vocales*, don Luis Valenzuela Castillo, don José C. Ortiz González y don Pedro Barbuo Vacas.—*Tesorero*, don Luis Jiménez Caro.—*Secretario*, don Leopoldo Fernández Jimenez.

—*Desgracia horrible*.—El día 19 del mes actual ocurrió una horrible desgracia en el centro minero titulado "Porvenir de la Industria". La máquina que conduce los carbones á los lavaderos de la "Porrilla", atropelló al operario Demetrio Arias Fernández, joven de 16 años de edad, natural de Peñarroya, destronzándole completamente. El juzgado de Fuente Obeju-

na se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver.

**Carreteras.**—El día 23 del próximo Julio se celebrará en la Dirección de Obras públicas la subasta para adjudicar las obras de variación en los kilómetros 368 y 372 de la carretera de Madrid a Cádiz, en la proretera de Córdoba. El presupuesto de vincia de Córdoba. El presupuesto de vincia de Córdoba es de 127.322 pesetas 18 céntimos.

**El empréstito.**—El resultado definitivo de la suscripción al empréstito de 5 por 100 amortizable, ha sido el día 5 por 100 amortizable. Se han hecho 130 suscripciones a metálico por el valor de 35.000.000 de pesetas y una suma de obligaciones del Tesoro, importante de 17.000, que suman un total de pesetas 52.000.000.

**Medalla de la jura.**—La Gaceta publica el decreto firmado por S. M. el Rey creando la medalla conmemorativa de la jura del Rey. El título de la medalla será gratuito. Se otorgará a los príncipes y en comendación a los presidentes del Consejo de Estado y del Supremo, a los generales y al almirante de la Armada. La medalla de plata se otorgará a los senadores y diputados, altos funcionarios y agregados de las misiones que vinieron a Madrid. La de cobre a las clases e individuos de tropa. Estas medallas se solicitarán por quienes se crean con derecho a ellas, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo antes del 1.º de Octubre.

**Título.**—La Universidad de Granada ha remitido al gobernador civil de Córdoba el título de licenciado en Derecho a favor de don Enrique Ruiz Martín.

**Lo sentimos.**—Hace algunos días se halla enfermo nuestro antiguo amigo el maestro de obras don Juan de los Reyes. Deseamos el restablecimiento de dicho señor.

**Servicio.**—Como ampliación a la noticia que publicamos hace algunos días sobre una importante aprehensión hecha en cumplimiento de la vigente ley de caza, debemos hacer constar que el funcionario que llevó a efecto este servicio fué don Manuel Casal, interventor municipal nocturno en el fieltro de la Victoria.

**Buen resultado.**—En los exámenes efectuados en el Conservatorio de Madrid el día 19, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el sexto año de piano, la simpática señorita Dolores Ruiz Tavira, habiendo hecho unos brillantes ejercicios que merecieron los plácemes del tribunal. Da mos nuestra enhorabuena a dicha señorita y a su profesora la señora doña Adelaida León de Lerma, que tantos laureos consigue en la enseñanza de este difícil arte, haciéndola extensiva a su señor padre, nuestro buen amigo don Alejandro Ruiz.

**Traslado de pensión.**—Se ha dispuesto que la pensión que percibía doña Amalia Baena Moreno en Madrid, de la Dirección de Clases Pasivas, le sea abonada en lo sucesivo en la Tesorería-Pagaduría de Córdoba.

**Abandono.**—Ayer, con toda la oscuridad de la una y media de la tarde, dormía tranquilamente la siesta un hombre tendido en medio de la calle Pedro Muñoz. ¿No hay guardia municipal en aquel distrito?

**Instrucción pública.**—El Rectorado de la Universidad de este distrito ha declarado incurso en el artículo 171 de la vigente Ley de Instrucción pública, por abandono de destino, a los maestros y maestras de las aldeas de Fuente Obejuna don Pedro Martínez Camacho, doña Carmen Partido Marín, doña María de la Torre Primatesa, doña Agustina Cuencos y doña Joaquina León Caballero, disponiendo a la vez que se consideren vacantes las plazas que servían y se provean por el turno a que correspondan.

**Exposales.**—En la parroquia de San Pedro se efectuaron anoche los de la bella señorita Elena Izquierdo López y el abogado, residente en Méjico, don Adolfo Gil Picacho. Fueron testigos don Francisco Guajardo Fajardo y don Francisco Castillo, comandante y capitán, respectivamente, del regimiento lanceros de Sagunto. La boda se verificará en breve.

**Pensión.**—Ha obtenido la pensión anual de cuatro mil pesetas, que cobrará en la Tesorería Pagaduría de Clases Pasivas de esta provincia, don Joaquín Llorente, Director de sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

**Suicidio.**—En su casa del sitio llamado "La Celada", término de Izájar, y en ocasión de hallarse sola, se suicidó el día 19 del mes actual la señora doña María Moreno Pérez, natural y vecina de dicha villa, casada y de cuarenta años de edad, disparándose un tiro de revólver en la garganta. Se ignoran los móviles que la impulsaron a tomar tan desesperada resolución.

**Taurina.**—Ha sido contratado para estoquear en la corrida de toros que el día 24, festividad de San Juan, ha de celebrarse en la plaza de Velez-Málaga, el valiente matador de novillos-toros Manuel S. León, *Cantimplas*. Según dice *El Cronista*, de Málaga, los aficionados de dicha ciudad verán con gusto en aquella plaza al mencionado diestro, que allí goza de generales simpatías.

**Estadística.**—Los accidentes desgraciados en el año 1901 en los diferentes distritos mineros de España han sido los siguientes: 225 muertos, 359 heridos graves y 3.869 leves, ó sean dos muertos y 775 heridos leves menos que en el año anterior, y 154 heridos graves más que en 1900.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un cochero que anoche llevaba su carruaje con los faroles apagados; al dueño de una casa de la calle de San Juan de Leirán, que deposita las inmundicias en un agujero abierto en el corral de su domicilio; a un sujeto que acostumbra a convertir las calles en mingitorios; a un joven que en la plaza de San Agustín hirió de una pedrada a una niña, y a un individuo que en una casa de la calle Mesón del Sol abofeteó a otro y le amenazó con una pistola.

**Accidente ferroviario.**—En el gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el telegrama siguiente: "Guadalcazar 21 (6 m). Jefe estación y jefe tren 242 a Gobernador civil: Detenido 50 minutos en el kilómetro 82—300 por rotura de una pieza de la máquina 187."

**A su dueño.**—En el cortijo del "Ochavillo", de este término, se han aparecido varias reses vacunas, que pueden ser reclamadas por la persona a quien pertenezcan.

**Plaza vacante.**—Está vacante la secretaría en propiedad del Ayuntamiento de Luena. Puede ser solicitada en el término de quince días.

**Peinados.**—Muy elegantes y artísticos modelos de peinados para señoras publica en su último número, que acabamos de recibir, *La coiffure parisienne*. En el gabinete que en la calle del Reloj tiene establecido don Antonio Moreno, se confeccionan todos esos peinados con gran esmero y economía.

**Publicación.**—Hemos recibido el tomo segundo de la *Biblioteca Hispano-Americana* que con tan buen éxito edita en Madrid la casa Serrano. Se titula *Contigo... pan y cebolla* y es original del notable escritor Zahonero, uno de nuestros mejores cuentistas. *Contigo... pan y cebolla* es una interesante narración que va profusamente ilustrada y lleva una artística cubierta en colores. Está de venta en todas las principales librerías.

**Subasta.**—El día 6 de Julio, a las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos "La Fortuna", la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido desempeñados ó renovados. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. "La Fortuna", Santa Victoria, 8.

**Por ser superior al ácido bórico** y al biberato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Boritol* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídanse en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

**La fama del "Jabón de los Príncipes del Congo"**, es universal, ningún jabón de tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre *Victor Vaissier, París*.

**Agua de Florida de Murray y Lanman**, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

**Tos ferina, y toda clase de toses de los niños**, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Aperitivo estomacal.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

### SECCIÓN AMENA

**El vigía.**  
Caretas habrá visibles en la noche de mañana; si a algunos costarán bien, para otros serán más caras.

**Pensamiento.**  
Vienen combatiendo la creencia de la vida futura el ansia del egoísmo y la soberbia, que todo lo reducen a lo presente.

**Cantar.**  
Tus desvíos se parecen a las fuertes tempestades; pues sus truenos nos aterran, y son luego sólo aire.

**De sobremesa.**  
—Te compadezco; pues sé lo mucho que debes.

—Si, debo bastante, porque soy honrado.

—¿Cómo?

—Si, porque para todo hombre que sea bueno lo primero es el deber.

**Compañía Arrendataria de Tabacos**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 20 de los títulos al portador, haciendo el descuento del 3 por 100 por el impuesto sobre utilidades, creado por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 5 de Julio próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el "Recibí."

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 17 de Junio de 1902.—El Secretario, *Luis de Albacete*.

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Santa Demetria, virgen y mártir, San Paulino, obispo, y San Acasio.—**MAÑANA:** Santa Agripina, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio tendrá hoy, festividad de su Excela Patrona, Misa solemne y comunión general y después el acto de renovar la consagración a la Santísima Virgen y a San Alfonso, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos; advirtiéndose que el celebrar la fiesta de nuestra Señora y confesar y comulgar en ese día es una de las prácticas aconsejadas y recomendadas, y que los asociados tienen por ello concedidas indulgencias plenarias y parciales si, además, visitan la imagen en la iglesia donde está establecida la Cofradía, así como también por asistir en la misma iglesia a las fiestas que los asociados celebren.

—La congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Estanislao tendrá hoy, a las nueve, la comunión general en la Real iglesia de San Hipólito.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo celebrarán hoy una solemne función en honor de su Excela Madre María Auxiliadora la congregación Salesiana y sus cooperadores, a las diez y media de la mañana, en la que predicará el Muy Rvd. Sr. D. Pedro Ricaldone. La Misa será oficiada por la banda de música y la Schola Cantorum de las escuelas salesianas de Ecija.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que los P. P. Carmelitas descalzos en unión de los cofrades de la Virgen dedican a su excelencia Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón a cargo del R. P. Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Rafaela y doña Francisca Balboa, por sus difuntos.

†

**IX aniversario**

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel Molina y Hurtado (q. e. p. d.), que falleció el 22 de Junio de 1898.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

†

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el miércoles 25 del corriente, de siete a diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan Canales Criado (q. e. p. d.).

Su familia y ahijados suplican a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el lunes 23 del corriente, de siete a diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.).

**Cafés Cervecería y Gran Capitán.**

En estos acreditados establecimientos se sirven helados a todas horas del día y de la noche.

**HOY**

Mantecado.—Crema de avellana.  
Chufa.—Limón.

**CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO POR EL DOCTOR ANTONIO PIÑAR**

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.  
Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 a 6.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boll (antes Morillos).—Plato del día.—Menestra de jamón y legumbres variadas.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN**

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—El sainete lírico en un acto, *La boda*.  
Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La trapería*.  
Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El último chulo*.  
Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.  
Quinta sección.—La zarzuela en un acto, *El monaguillo*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre a cargo de la Empresa.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**El empréstito.**

Madrid 21, 3 t.

El señor Sagasta ha informado al rey del satisfactorio resultado que ha ofrecido el empréstito.

Este se ha cubierto diez y nueve veces, dato importantísimo que demuestra la confianza que existe en el país.

Según el prorrateo, se calcula en un 7'05 por 100 el interés.

**Contrato del trabajo.**

21, 4 t.

Sagasta ha firmado el decreto referente al contrato del trabajo.

Ignórase el día en que se dé cuenta al consejo de ministros.

**Canalejas.**

Al mitin celebrado en Vinaroz han asistido 1.500 personas.

El orden ha sido completo.

El exministro de Agricultura recomendó a las asociaciones la cuestión obrera.

Censuró a las autoridades de Barcelona que disuelven los centros obreros y recomendó la legalidad.

El orador ofreció su concurso.

**Hundimiento de un puente.**

21, 5 t.

Telegrafían de Nueva-York que al pasar un tren de viajeros por el puente de Shelbey hundióse éste, cayendo al agua los wagones.

Han perecido diez personas y hay muchas graves.

**Canalejas en Vinaroz**

Madrid 22, 3'15 m.

En el Circulo Agrícola se ha celebrado un banquete en honor del señor Canalejas.

Asistieron 140 comensales, reinando gran entusiasmo.

Se pronunciaron elocuentes brindis, pidiendo al exministro de Agricultura protección para Vinaroz.

El señor Canalejas así lo ofreció.

Se ocupa de la campaña de la prensa, comentando las distintas declaraciones que se refieren al particular.

Las de «El Español», dice, son cuentas pendientes hasta que regrese a Madrid, que las liquidará políticamente, sean cualesquiera las consecuencias.

Añade que ha recibido amenazas realizando su viaje a Barcelona.

Sabe que se trabaja para que el recibimiento sea frío, pero me hallo dispuesto a ir, añade, permaneciendo tres días en la capital del Principado.

El orador fué aplaudidísimo.

Mañana marcha a Tortosa.

**De Gijón**

22, 4 m.

Gijón.—Una lancha ha encontrado el cadáver de otro teniente de artillería en el mismo sitio que el anterior.

Llámase don Rafael Castillo.

**Naufragio**

22, 3'15 m.

En las costas de Africa ha naufragado la goleta española «María Teresa», salvándose la tripulación.

**Barcelona**

En Barcelona se han recogido alocuciones aconsejando a los obreros que no reciban a Canalejas.

Ha sido recogida una tirada de carteles, en colores, caricaturándole.

Se instruye sumaria a los autores.

El general Bargés ha prohibido a la prensa que publique noticias que exciten los ánimos respecto al viaje de Canalejas.

**Huelgas**

22, 4'30 m.

Zaragoza.—Ha terminado la huelga de los maquinistas.

También terminó la de los tejedores.

Los patronos accedieron a las pretensiones de los obreros.

**Fallecimiento**

Ha fallecido el sanador señor García Barrado.

EXPRESS.

EL SEÑOR

**D. PEDRO CASTILLEJO Y GRAGERA**

HA FALLECIDO

A LAS NUEVE DE LA NOCHE DEL DIA 21 DEL CORRIENTE MES

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su Director espiritual el R. P. Pueyo; su desconsolada esposa doña Mercedes Castillejo; sus hijos don José y doña María; hija política doña Carmen Gomez y Montero; hermana política doña Micaela Castillejo; sus sobrinos don Fernando y don Antonio Pineda de las Infantas; primos, sobrinos y demás parientes del finado

—Q. EL P. D.—

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA



## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

## SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

### JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIBALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

## INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buvas Corso Romana, 18, Milán (Italia).



## ALMIDON

### MARCA EL LEON

VENTA EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.-MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

## AGUAS SULFUROSAS SELENHÍDRICAS, ARSENICALES, BICARBONATADO-CÁLCICAS de CARRATRACA

75.000 litros por hora.—Temperatura constante, 17.5 C.—Itinerario: Por la estación de Alora, de donde parten carruajes á la llegada de todos los trenes.—Especiales contra las enfermedades propias de las señoras.—Recurso supremo contra la esterilidad, y en las afecciones de la piel, ya sean escrofulosas, reumáticas, herpéticas, sifilíticas ó parasitarias.

Médico-Director: DOCTOR DON BENITO AVILÉS

Premiado de R. O., á propuesta del Real Consejo de Sanidad, con diploma de 1.ª clase

Para informes y pedidos de aguas, al

Administrador del Establecimiento, DON JOSÉ AURIOLES

## Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Fólicas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.

—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.

—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.



## GOTA

### LICOR

DEL DR.

## LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

## REUMATISMOS

## LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

### Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

### Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

## En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta botica y Gabinete Americano, Alcalá, 23. 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## Vendancio de la Cruz Jiménez

Córdoba, Muñoz Capilla 1

Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados.

Venta. Se hace de una cómoda, varias macetas, cuadros, campanas propias de portón y otros objetos. Barberos 1 duplicado darán razón.

Desde San Miguel próximo se arrienda la llamada Huerta chica, término de Villafranca, de cabida de seis fanegas y media de tierra: tres y media son de regadío, dos de secano y una de soto ó tarajal, con casa y cuadra de teja, noria y alberca.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un billete de cincuenta pesetas, que se perdió la noche del 17 desde la calle Carlos Rubio á la de Duque de Fernán Núñez, y quiera devolverlo á su dueño, puede entregarlo en la calle Manchado 7, parroquia de San Andrés, y además de agradecersele se le gratificará si lo desea.

Se arrienda desde San Juan próximo una buena casa principal, con jardín y agua de pie, en la calle Sánchez Ferrá, antes Campanas. Informarán en la portería del Instituto, Diego León 2.

Desde S. Juan en adelante se arriendan las casas plazuela de la Almagra 9 y 11, propias para establecimiento. Se trata, Cristóbal Colón 8. En dicha casa se vende carbón de fragua á 7 reales quintal.

Desde San Juan inmediato se arrienda el piso bajo de la casa Maimónides 8, antes Judíos. Se trata, en la misma.

Desde San Juan se arrienda la casa Juan Rufo 13, sola ó por pisos. Informes, Ambrosio de Morales 4.

Desde San Juan en adelante se arrienda la bonita casa Cabezas 13. Se trata del precio y condiciones, Pompeyos número 2.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento en la casa Pileiro 1. Para tratar del precio y condiciones, en la misma darán razón.

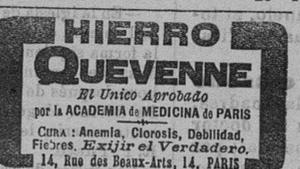


## DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace por seis años del cortijo de "Malabrigo", de este término municipal, compuesto en su totalidad de 617 fanegas de tierra, de ellas 200 al tercio, de primera calidad, lindando con la estación de Terrea-Cabrera y con la carretera que de esta ciudad va á Espejo, con buen asiento, en su mayoría de pie de hato, con cómodos y buenos abrevaderos de pozo y pilas y al río Guadajoz, y arroyo con alamedas. Se oyen proposiciones hasta el 15 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.



El 21 de Marzo último se extraviaron en el tren correo de Málaga dos relicarios: uno de ellos representa un Cristo amarrado á la columna, y el otro el Corazón de Jesús, con tres pulgadas, de plata. Quien los haya encontrado y quiera devolverlos, puede hacerlo en el convento del Cister, de esta capital, ó en el del mismo nombre en Málaga.

Desde San Juan se arrienda la casa plazuela de la Trinidad 2. El precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. 11

Desde el 24 del mes actual se arrienda la casa Victoriano Rivera 7 (antes Plata). Informarán de su precio y condiciones, Liceo 49.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa plazuela de Cedaceros 1, frente á la calleja del Toril, y el mostrador, estantería y demás enseres de tienda colocados en el portal de la misma casa. Para tratar, con doña Rafaela Vázquez, Gutiérrez de los Ríos 53. 8-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de los extensos terrenos situados en la misma aldea de Trassierra, y propios para ganado cabrio. Se trata, en referida finca, ó con su dueño, don Artemio Senac, Madera alta 3.

Se vende la casa calle Juan Palo 10. Se trata, en la misma.

## LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Las mejores para combatir y prevenir todas dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

### Hielo artificial

Para comodidad del público y de los neveros, tiene establecido depósito de hielo artificial la acreditada fábrica El Polo Norte, en la casa número 25 calle Huerto de San Pablo, en esta capital, siendo las horas de despacho desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche.

Se arrienda, con gran rebaja en la renta, desde San Juan próximo, la casa Encarnación Agustina 14, con muchas y cómodas habitaciones, cocina, escudado en los pisos alto y bajo. También se arrienda desde San Juan la casa para establecimiento Librería 14; y desde el día la número 61 calle Lineros, con portal independiente de la casa, propio para establecimiento. Razón, Lineros, número 67.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Caldereros 1, con cómodas y hermosas habitaciones, torre cubierta, cuadros y pozo abundante, en la que pueden vivir dos familias independientes. Se trata, Alfonso XIII, 51, antes Liceo. Horas de verla, de 12 á 6.

Desde S. Juan en adelante se arrienda un departamento cómodo y espacioso, en la casa Tornillo 8. Informarán de su precio y condiciones, su dueño, que vive Duque de Fernán Núñez 6.

Se arrienda desde San Juan la casa Bataneros 6. Puede verse, de 4 á 6 de la tarde. Razón, Gutiérrez de los Ríos número 53.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Lucano 15. Se trata, Alfonso XII, 27.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa Mucho Trigo 22. Se trata, Emilio Castelar 34.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se hace de los portales de la casa número 3 calle María Cristina, y de la casa número 11 calleja Pedro Jiménez, plazuela de la Concha. Se trata, en las oficinas de la Fábrica de gas.

Colchonero. Se varea y se embastan Colchoneros de lana, á precios económicos. Se reciben avisos, Mayor de San Lorenzo 176.

### Corsetería

La antigua corsetería madrileña que estaba establecida en la calle San Juan número 87 duplicado, se ha trasladado al número 45 de la misma calle.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los caminos de granito, que preservan de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 155, CÓRDOBA.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Conde del Robledo 4, junto al café Colón, de construcción moderna. Horas de verla, de 3 á 5 de la tarde. Se trata, casa de los señores Tejada y García, Carrera de la Estación. 10-3

Desde el día se arriendan cómodas y buenas habitaciones, á precios económicos, en la huerta Celina, en el albar de la sierra. Para verlas y tratar, en la misma.

Se arriendan desde San Juan próximas calle Magistral González Espinosa 13 duplicado, Cardenal González 108 y Carniceros 12. Se trata, José María número 16.

Arrendamientos. Desde el día, y para la temporada de baños, se hace de cuatro casas amuebladas, situadas en la playa de Chipiona, y de una casa para fonda en la plazuela del Castillo, dicha población. También se arrienda desde el día, en esta ciudad, dos graneros en la casa número 2, calle Cruz Verde, y la casa Ravé 23. Se trata en villa de lo relativo á Chipiona, con don Ramón de la Bastida, calle Santiago 11 y en Córdoba de todo lo relacionado con el procurador don Federico Albar calle Ravé 25.

Se vende una mesa trinchero tamaño grande, con tablero de mármol, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para albar. Razón, Tomás Conde 3 (antes Pavales).

Se vende barato landaú de cinco ruedas, en buen estado. Informarán, Pedro López 14.

## Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones que se vale el Belle Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos.

Nada hay que pueda compararse con la eficacia

AGUA DE FLORIDA DE

## MURRAY & LANMAN

como perfumes deliciosos y refrescantes, y

## TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las cascas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

## CARBONELL Y COMPAÑÍA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDODA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, serrado, triquillo y ahortaduras.

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

ABAF ANDRES

anagrama ANDRES Y EABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Cárdo, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.



SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Croosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.